



Ana María Solórzano Rojas
Marzo 23 1950 - Mayo 27 2011

Promoción empleo joven

En actividad conjunta Ministerio de Trabajo, el Deportivo Saprissa y Fundación Fútbol, Integridad y Valores FUTIVAL, se organizó un partido de fútbol en el Estadio Ricardo Saprissa, donde jóvenes de la comunidad de Los Cuadros de Goicoechea jugaran un partido de fútbol con jugadores del alto rendimiento del cuadro morado, con la particularidad que antes del partido funcionarios de Departamento de Generación de Empleo del Ministerio de Trabajo estarán seleccionando a aproximadamente 15 jóvenes de esa comunidad para incluirlos en sus programas de atención focalizada.

Día Funcionario Público

El lunes pasado se llevó a cabo la conmemoración del Día del Funcionario Público y del Sistema de Méritos en la Función Pública.

Durante la actividad se juramentaron los funcionarios y funcionarias del Ministerio que ingresaron recientemente en propiedad y el personal recibió una Charla sobre "Los Desafíos de la Productividad", impartida por el Máster Eduardo Adrián Bravo Ramírez de la Universidad de Costa Rica.

Ministerio de Trabajo celebra el Día Nacional de la persona con Discapacidad

En la celebración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) hizo entrega de un reconocimiento a empresas inclusivas en el país que se caracterizan por incorporar personas con discapacidad en sus compañías.

Desde el 2008 mediante la Ley N° 8671, se declaró el 29 de mayo de cada año el Día Nacional de la Persona con Discapacidad. Además, se autorizó a las instituciones públicas para que realicen actos conmemorativos relacionados con esa celebración.

El MTSS festejó el pasado 26 de mayo el Día Nacional de la Persona con Discapacidad en el Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa (CENAREC) junto a representantes del Patronato Nacional de Ciegos (PANACI) y personeros del Comité Directivo de Empresas Inclusivas.

Como parte del Acto de Celebración, también se entregaron CD's de audio sobre derechos y deberes laborales a miembros de la población no vidente.

"Para el MTSS esta actividad es de una especial importancia pues hemos encontrado en el sector privado una gran receptabilidad para la contratación de las personas con discapacidad. Con el reconocimiento simbólico que hoy hacemos esperamos despertar el interés de otras empresas que se sumen a la tarea de la inclusión de este importante sector de nuestra población", expresó Juan Manuel Cordero, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social.

Otras acciones

El propio 29 de mayo, en el CENAC, la Unidad



El Viceministro del Área Social, Juan Manuel Cordero entrega el reconocimiento a una de las empresas inclusivas; a su lado, Lorena Chaves, jefa de la Unidad de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

de Equiparación entregó información y atendió consultas de trabajadores y empresarios sobre la temática de Discapacidad

Este 1° de junio, Juan Manuel Cordero dio inicio con la capacitación a encargados de las oficinas de Recursos Humanos de las diferentes instituciones del régimen del Servicio Civil sobre la Ley de Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público, N° 8862. 

MTSS medió negociación entre empresa de seguridad privada y sindicato

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) recibió el martes a una comisión de trabajadores de las empresas de seguridad privada Wackenhut y Securicor Segura Valores S.A. Durante 9 horas ininterrumpidas por medio de la Dirección de Relaciones Laborales se desarrolló una negociación entre empleadores y trabajadores.

Un grupo de Trabajadores de esas empresas se acercaron al MTSS alegando que sus derechos como personas trabajadoras fueron violados. Ante esta situación el Director de Relaciones Laborales, Eugenio Solano, se reunió con personeros de los empleadores y representantes del Sindicato de Trabajadores de la

Empresa Privada y Pública (SITEPP) que defendía a los trabajadores de las empresas de seguridad.

La Dirección de Relaciones Laborales medió la negociación que al final del día logró acuerdos favorables para ambas partes. Entre ellos se menciona que el despido de dos trabajadores realizado por Securicor Segura Valores S.A será conocido en sede judicial por la vía incidental de reintegro, pues existe un conflicto colectivo de carácter económico social, que fue presentado días atrás por los trabajadores.

Tanto los representantes de los trabajadores y los de las empresas acordaron reunirse el próximo martes 7 de junio para continuar el diálogo. 